



**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

**Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO**

En virtud de lo dispuesto en Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.- Convocar** pública sesión ordinaria, a celebrar el próximo **día 31 de marzo de 2026, martes, a las 19:30 horas**, en el salón de plenos del Ayuntamiento, con el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

**PARTE RESOLUTORIA:**

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA: 29 DE ENERO DE 2026.
2. DAR CUENTA DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP), CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2025.
3. DAR CUENTA DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE MOROSIDAD EN EL PAGO A PROVEEDORES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2025.
4. DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.
5. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL – EJERCICIO 2026.
6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RATIFICACIÓN DE LA ENAJENACIÓN, POR LA JUNTA VECINAL DE ONTORIA-VERNEJO, DE LA FINCA RÚSTICA NÚMERO 32 DEL POLÍGONO 503, AL SITIO DE SAHOYO, AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL.
7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RATIFICACIÓN DE LA ENAJENACIÓN, POR LA JUNTA VECINAL DE ONTORIA-VERNEJO, DE LA FINCA RÚSTICA NÚMERO 16 DEL POLÍGONO 503, AL SITIO DE SAHOYO, AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL.

Firma 1 de 1  
Víctor Manuel Reinoso Ortiz | 26/03/2026 | ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	38e35c06e5bb489abd2a05fa4409d3c3001
Url de validación	<a href="https://sede.cabezondelasal.net">https://sede.cabezondelasal.net</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/291 - Fecha Resolución: 26/03/2026 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- 8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RATIFICACIÓN DE LA ENAJENACIÓN, POR LA JUNTA VECINAL DE ONTORIA-VERNEJO, DE LA FINCA RÚSTICA NÚMERO 17 DEL POLÍGONO 507, AL SITIO DE LA ROZA, AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL.**

**CONTROL Y SEGUIMIENTO:**

- 1. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA**
- 2. RUEGOS Y PREGUNTAS**

**SEGUNDO.- Notificar** esta Resolución a los/as Señores/as Concejales/as y publicarlo en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web.

En Cabezón de la Sal, a la fecha de la firma electrónica; el Alcalde, Víctor Manuel Reinoso Ortiz

*(Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)*

Firma 1 de 1  
Víctor Manuel Reinoso Ortiz 26/03/2026 ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	38e35c06e5bb489abd2a05fa4409d3c3001
Url de validación	<a href="https://sede.cabezondelasal.net">https://sede.cabezondelasal.net</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2026/291 - Fecha Resolución: 26/03/2026 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

